

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular Artes Musicales.

Rubro: 3-01-002-02-02-03-0007-011 *** Servicios editoriales, a comisión o por contrato.

Fecha: octubre de 2021

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: William Ricardo Barrera Tacha
Coordinador Artes Musicales

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas a estudiantes, docentes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta diagramación general incluye la producción de las notas complementarias a las obras, la edición y corrección de las partituras, según el tipo de notación musical de las obras y tiene una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas y debe ser entregado en archivos digitales PDF de excelente calidad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A este proceso de contratación directa y al contrato que dé él se deriven, serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y las normas que tenga establecidas la Universidad.

De conformidad con la naturaleza de este proceso y lo dispuesto en el artículo 18 del acuerdo 03 de 2015 Estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe adelantarse el mismo mediante la modalidad de contratación directa.

Actualmente la universidad se rige por el acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 “por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, el cual establece en su artículo No. 14 Modalidades de Selección y en el artículo No. 18 **La Contratación Directa:** La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Material solicitado para la compilación, a través de un documento digital, de las obras escogidas de la convocatoria Cuaderno de Partituras No. 4, realizado por el Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Máx. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas a estudiantes, docentes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta diagramación general incluye la producción de las notas complementarias a las obras, la edición y corrección de las partituras, según el tipo de notación musical de las obras y tiene una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas y debe ser entregado en archivos digitales PDF de excelente calidad.		X	Diciembre de 2021	Diciembre 2021	Diciembre de 2021

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y en general por circunstancias climáticas.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los términos.
- El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmará.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa con el mismo.
- El horario de actividades académicas de los estudiantes del proyecto curricular de Artes Escénicas está sujeto a la necesidad y del cual debe existir cronograma de ejecución.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Revisadas las 3 cotizaciones que se pidieron a profesionales especializados en el campo se pudo establecer que el valor del contrato es de \$5.500.000 COP, en tanto es el valor establecido en el plan anual de adquisiciones y es un valor cercano al valor promedio (\$5.483.333 COP) que se pudo establecer en la oferta de mercado. Lo anterior teniendo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad en temas de contratación de servicios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Juan Camilo Vásquez	Diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas, con una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas.	Realizar la diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas a estudiantes, docentes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta diagramación general incluye la producción de las notas complementarias a las obras, la edición y corrección de las partituras, según el tipo de notación musical de las obras y tiene una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas.	\$3.750.000 COP
2	Diego Leonardo Guarín	Diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas, con una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas.	Realizar la diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas a estudiantes, docentes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta diagramación general incluye la producción de las notas complementarias a las obras, la edición y corrección de las partituras, según el tipo de notación musical de las obras y tiene una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas.	\$5.200.000 COP
3	Andrés Mauricio Ramos Flor	Diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas, con una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas.	Realizar la diagramación general, diseño y edición del cuaderno de partituras número 4 con las obras seleccionadas a estudiantes, docentes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta diagramación general incluye la producción de las notas complementarias a las obras, la edición y corrección de las partituras, según el tipo de notación musical de las obras y tiene una extensión de aproximadamente 180 a 200 páginas.	\$7.500.000 COP
VALOR PROMEDIO				\$5.483.333 COP

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

La educación superior en Colombia se caracteriza por la realización de publicaciones que permiten afianzar los conocimientos de las asignaturas y actividades realizadas por las diferentes dependencias afines a los programas ofrecidos. En la medida que existen estas actividades y su memoria (publicaciones bien sean impresos o digitales) los programas académicos aumentan su calidad ante las instituciones veedoras, así como permiten la internacionalización con otros agentes del sector.

“En nuestro país se desarrolla una intensa actividad musical, con notables tendencias de crecimiento y cada vez mayores niveles de profesionalización. Existe un movimiento amplio –que abarca entidades tanto públicas como privadas, así como agrupaciones musicales, intérpretes, compositores y directores– que es potencial consumidor de productos y servicios relacionados con la edición profesional de partituras 1. Si bien en el país no se ha desarrollado plenamente una industria editorial especializada en la publicación de libros y partituras musicales, este tipo de proyectos vienen siendo realizados al interior de entidades del sector cultural –particularmente por el Ministerio de Cultura– e instituciones de educación superior que cuentan con programas de música”

“La generación de bienes y servicios en torno a la edición de música impresa se ubica dentro de las denominadas industrias culturales, las cuales a su vez se definen como «sectores que conjugan la creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor». En este campo, es posible situar la edición de partituras como un servicio cultural que permite la difusión de obras surgidas como producto de la creación humana” (MARULANDA, PLAN DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA MUSIC SCORE CONSULTING S. A. S. Pág. 12)

Según lo anterior y de acuerdo con Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C)³, adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios en estudio se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica: Creación musical 9002, Edición de libros 5811, Actividades de grabación de sonido y edición de música 5920 y Educación de universidades 8544. Lo anterior teniendo en cuenta el documento INN pulsa Colombia ANEXO 1. ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN TOTAL EN LA ECONOMÍA NARANJA DESCRIPCIÓN CIIU 4 A.C del Ministerio de Comercio de Colombia.

De acuerdo al anterior contexto del sector y las características propias de la educación superior se hace necesario la contratación de un servicio que responda a las necesidades del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

objeto contractual y del programa de artes musicales, razón por la cual se pauta como valor la suma de \$5.500.000 COP.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$5.483.333 COP

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$5.500.000 COP

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- La Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Leyes 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Estatuto de contratación acuerdo 03 (marzo 11 de 2015)

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

Contrato de Orden de Servicios – 3-01-002-02-02-03-0007-011 *** Servicios editoriales, a comisión o por contrato.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: William Ricardo Barrera Tacha
Cargo: Coord. Proyecto Curricular Artes Musicales
Teléfono 3239300 Ext: 6612
Correo electrónico: artes-musicales@udistrital.edu.co
Contacto: William Ricardo Barrera Tacha
Teléfono del contacto: 301 4091428
Correo electrónico del contacto: wrbarrerat@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N.A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N.A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N.A
Otra	Descríbala:	N.A

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	30
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	15
TOTAL	Meses		Días	45

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N.A
Con anticipo económico	N.A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizado, previa presentación de los siguientes documentos: Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. · Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.230-7 donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica. · Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional · Actas de inicio y finalización, · certificación bancaria. · Rut Actualizado (3 meses) · Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días. · Fotocopia de la cédula representante legal. · Formato Evaluación Proveedor · Soportes de la actividad contractual · Informe de supervisión y actividades (registros, listados, en CD, entre otros).

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N.A.
Póliza de Calidad	N.A.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N.A.
Responsabilidad Civil frente a terceros	N.A.

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

De conformidad con lo establecido en el inciso final del literal l) del artículo noveno de la Resolución de Rectoría 262 de 2015, reglamentaria del Estatuto de contratación de la entidad, cuando se trata de contratación directa, “será el ordenador del gasto el que define la exigencia o no de garantías”. Sin embargo, la dependencia a cargo de la solicitud en este caso la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales Facultad de Artes-ASAB.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N.A.
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N.A.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N.A.
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N.A.
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N.A.
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	X
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N.A.
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Experiencia académica y profesional	X

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		1
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		1

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMM LV	N.A.
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMM LV	N.A.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N.A.
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N.A.
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N.A.
Otras Razones. Establezca:	N.A.

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no se señala.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

N/A



WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA
COORD. PROYECTO CURRICULAR
ARTES MUSICALES

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Carlos A. Mejía	CPS		1/10/2021
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	William Ricardo Barrera	Coordinador académico		1/10/2021
Aprobó	William Ricardo Barrera	Coordinador académico		1/10/2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.